

Sobre las recientes denuncias de abuso de poder, violencia sexual y corrupción relacional en el campo de la Reducción del riesgo y del daño en las SPA

Como organización dedicada a los DDHH y la construcción de paz, consideramos indispensable pronunciarnos y expresar públicamente nuestra posición y reflexión respecto a las denuncias recientes por actos de acoso, abuso y violencia sexual, presuntamente cometidos por Julián Quintero, actor reconocido en el ámbito de la reducción de riesgos y daños en el uso de sustancias psicoactivas.

Reconocemos que diferentes formas de abuso no aparecen en territorios aislados ni en individuos desconectados de su entorno social, sino que estas se expresan en estructuras jerárquicas que concentran y monopolizan el poder simbólico, social, económico y afectivo, convirtiendo al liderazgo en inmunidad y al prestigio colectivo en escudo al servicio de intereses individuales.

Cuando las fiestas, los espacios de confianza y los discursos del cuidado se utilizan para disminuir defensas, tergiversar el consentimiento o relativizar la responsabilidad, estamos frente a una forma de corrupción relacional que reproduce violencias que decimos combatir.

El abuso no es solo un acto; es una atmósfera creada en colectivo en la que se renuncia a la voz propia, cuando se toleran chistes, comentarios, silencios y configuraciones de poder que degradan la dignidad de unas personas para concentrar la influencia de otras.

Este momento exige algo más profundo que la condena individual, o expulsar determinadas personas para “salvar la imagen” de una organización o de un sector.

Es necesario preguntarnos, con honestidad, cuáles son las condiciones culturales, organizativas y relacionales que hacen posible el abuso dentro de espacios que están dedicados a la salud pública o la defensa de derechos humanos de poblaciones históricamente vulneradas.

Entre esas condiciones se encuentran:

- la relación ambigua entre intoxicación y consentimiento;
- las dinámicas de pertenencia, dependencia emocional y necesidad de reconocimiento;
- la sobrevaloración del prestigio académico, técnico o mediático de ciertos liderazgos;
- el paternalismo intelectual y político;
- las redes de silencio o de minimización del daño;
- las complicidades tácitas que priorizan “objetivos” sobre la integridad de las personas.

Quizá es clave que al interior de las organizaciones que trabajamos en Derechos Humanos, podamos realizar la revisión crítica de estos elementos y así propender porque de ninguna manera se sostengan viejas lógicas de poder y subordinación tan proclives a las distintas formas de violencia.

Reconocer y atender el dolor para romper la cadena

Las personas que, históricamente han denunciado los abusos, regularmente durante años tuvieron que navegar entre la admiración, el afecto, la presión, la manipulación y la desprotección emocional. Han tenido que reorganizar sus memorias, nombrar lo innombrable, desafiar el miedo a las represalias y poner en riesgo redes de trabajo y pertenencia.

Los hombres que ejercen abuso, a su vez, suelen ser sujetos formados en entornos de violencia, silencio emocional, sexualidad disfuncional, masculinidades no trabajadas, entre otras situaciones marcantes. Esto no los exime de responsabilidad ni relativiza el daño, pero permite entender que no se trata solo de “casos aislados”, sino de una cadena histórica de violencias normalizadas que atraviesan familias, organizaciones, movimientos sociales, instituciones y espacios comunitarios. Ambos –abusado y abusador– son eslabones de un mismo sistema de dolor. La diferencia ética radica en quién decide, en algún momento, detener la reproducción de esa cadena, hacerse responsable y abrir la posibilidad de una transformación real.

Desde INDEPAZ declaramos:

- a) Nuestro respaldo y reconocimiento al valor de las mujeres que han denunciado y a quienes hoy están haciendo visibles las contradicciones entre los discursos de reducción de riesgos y daños en el uso de sustancias psicoactivas y las prácticas cotidianas de algunos de sus referentes.
- b) Nuestro compromiso con una escucha activa, cuidadosa y restaurativa, que priorice la protección, la seguridad y el bienestar integral de las personas denunciantes, evitando su revictimización y respetando sus tiempos y decisiones.
- c) Nuestra convicción profunda de que la dignidad humana, la autonomía corporal, el consentimiento claro y la ética relacional deben ser ejes centrales de cualquier agenda de Derechos Humanos.
- d) Nuestra decisión de revisar de manera autocrítica nuestras propias estructuras internas de relación y poder, así como los vínculos de articulación que sostenemos con organizaciones, colectivos y personas que actúan en el campo de las drogas y los Derechos Humanos.
- e) Nuestra invitación a que la reducción de daños evolucione hacia un paradigma más amplio de cuidado de la vida, cultivo de vitalidad, soberanía corporal y responsabilidad relacional, donde la consigna no sea solo “reducir el daño”, sino también fortalecer la energía vital, la libertad y la integridad de quienes participan en estos procesos.

En coherencia con lo anterior, llamamos a:

- Establecer protocolos claros de consentimiento, de prevención y atención de violencias basadas en género y de manejo de denuncias dentro de organizaciones, ligados a la política de drogas y a la defensa de los Derechos Humanos.
- Reconocer que no puede existir un enfoque serio de reducción de daños sin una reflexión profunda sobre el poder, las masculinidades, el uso del cuerpo ajeno como recurso o “premio” y la instrumentalización del poder y/o del consumo de sustancias para obtener ventajas sexuales o afectivas.
- Promover procesos formativos sobre ética del cuidado, consentimiento informado, autocuidado, regulación emocional y sanación de traumas, tanto para equipos técnicos como para liderazgos visibles y responsables institucionales.
- Fortalecer espacios de trabajo donde sea posible hablar de estas problemáticas sin miedo, sin vergüenza y sin encubrimiento, entendiendo que la transparencia es condición para la legitimidad de cualquier causa.

Un nuevo paradigma de cuidado

Creemos que este dolor colectivo abre una oportunidad histórica para pasar de gestionar riesgos a expandir vitalidad; de anestesiar el sufrimiento a transformarlo en conciencia; del silencio cómplice a la verdad incómoda que libera; del miedo a la responsabilidad compartida; del “poder sobre otros” a la cooperación entre iguales.

La verdadera reducción de daños, en clave de paz, implica:

- cuidado mutuo;
- autocuidado;
- responsabilidad relacional;
- transparencia en los vínculos;
- dignidad como criterio irrenunciable.

INDEPAZ reafirma que la paz comienza en la forma en que nos tratamos unos a otros. Las violencias más profundas no se originan únicamente en los grandes conflictos armados o en los territorios de economía ilegal; nacen también en los modos cotidianos de relación entre colegas, amigos, activistas, líderes, equipos técnicos y voluntarios.

Transformar esas formas de relación –en la casa, en las organizaciones, en los movimientos, en los espacios de incidencia y en los entornos de cuidado– es parte fundamental de la construcción de paz.

Hoy, gracias al valor de quienes han hablado, se tiene la posibilidad de asumir esa tarea con seriedad, humanidad y coherencia.

INDEPAZ

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz